Universidad Nacional de Asunción

www.una.py
RECTORADO
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585546
Correo Elect.:rectora@rec.una.py
CP: 2160, San Lorenzo – Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

CONTRATO N° 000003

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS
LCO N° 16/2020

ID N° 377.633

"PROVISIÓN Y COLOCACIÓN DE PISOS DE VINILO, MAMPARAS Y REPARACIÓN EN EL DEPÓSITO DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN"

CONTRATISTA: CREANDO PY S.A.

AÑO: 2021

CONTRATO N° 000003

Entre RECTORADO – UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, CON RUC 80005563-2, domiciliada en Ruta II Mcal. Estigarribia Km11, Campus, Ciudad de San Lorenzo, República del Paraguay, representada para este acto por la Señora Prof. Dra. ZULLY VERA DE MOLINAS, con cédula de identidad N° 695.578, denominada en adelante la contratante, por una parte, y, por la otra, la firma CREANDO PY S.A., con RUC N° 80064067-5, domiciliada en la calle Dr. Molina N° 1229 c/ Saturio Ríos, Teléfono N° 0981 974579, Ciudad de Fernando de la Mora, República del Paraguay, representada para este acto por el Señor FIDEL JORGE SETRINI RIOS, con cédula de identidad N° 614.941, denominada en adelante el proveedor, identificadas en conjunto como "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "contrato de PROVISIÓN Y COLOCACIÓN DE PISOS VINILO, MAMPARAS Y REPARACIÓN EN EL DEPOSITO DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, ID 377.633", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO

El presente contrato tiene por objeto regular los derechos y obligaciones de las PARTES con relación a la **PROVISIÓN Y COLOCACIÓN DE PISOS VINILO, MAMPARAS Y REPARACIÓN EN EL DEPOSITO DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN**, conforme a las especificaciones técnicas y otras disposiciones del Contrato y demás instrumentos que sean partes.

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del contrato son los siguientes:

a) Contrato;
b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus adendas o modificaciones;
c) Los datos cargados en el SICP;
d) La oferta del proveedor;
e) La resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación.
f) La garantía de cumplimiento de contrato.

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

3. DOCUMENTOS ADICIONALES DEL CONTRATO

Los documentos adicionales del contrato son: ***No Aplica***

4. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 377.633.

Año	T.P.	Programa	Sub Programa	Proyecto	Objeto de Gasto	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto
2021	1	1	0	1	242	30	1	0	142.110.619
2021	1	1	0	1	399	30	1	0	206.848.960
2021	1	1	0	1	541	30	1	0	47.948.000

Prof. Dra. Zully Vera de Molinas
Rectora
Universidad Nacional de Asunción

Creando PY S.A.
Ramos Generales

Fidel Jorge Setrini Ríos
Presidente

CONTRATO N° 000003

5. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El contrato es el resultado del procedimiento de LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 16/2020, convocado por el RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN. La adjudicación fue realizada según acto administrativo N° 0280/2021 de fecha 23 de febrero de 2021.

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

ITEM	COD. CATALOGO	DESCRIPCION DEL BIEN O SERVICIO	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	U.M.	PRESENTACIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	30161707-001	Piso de Vinilo (Planta Alta)	Adquisición de piso de vinilo para alto tráfico, con colocación. En **planta alta.**	m2	unidad	540	111.825	60.385.500
2	30161707-001	Piso de Vinilo – Zócalo (Planta Alta)	Adquisición de piso de vinilo ZÓCALO con colocación. En **planta alta.**	ml	unidad	160	44.880	7.180.800
3	30161707-001	Piso de vinilo – tipo moneda (Planta Alta)	Adquisición de piso de vinilo de goma tipo moneda, con colocación para el sector del pasillo exterior. En **planta alta**.	m2	unidad	80	97.865	7.829.200
4	72153207-001	Servicio de alisado de superficie de concreto (Planta Alta)	Alisado de cemento espesor 2 cm, terminación con fratás, reparación de juntas de dilatación. En **planta alta**.	m2	unidad	540	37.975	20.506.500
5	72153204-001	Servicio de impermeabilización (**Planta Alta**)	Aislación con aditivo hidrófugo inorgánico, para que el pegamento pueda agarrar mejor la superficie. En **planta alta.**	m2	unidad	540	12.984	7.011.360
6	30103606-006	Mampara de yeso	Adquisición de mamparas tipo durlock y paneles divisorias para archivos de documentos de A1, A2, A3, A4, A5, y A6, con colocación.	m2	unidad	217	208.000	45.136.000
7	30103606-006	Mampara de yeso (puerta)	Adquisición de puertas tipo mamparas durlock de 1,20x 2,10 con cerraduras y colocación.	unidad	unidad	8	351.500	2.812.000
8	72102402-001	Servicio de pintura de interiores (mamparas)	Servicio de pintura de mamparas ambas caras en color blanco mate, incluido el material	m2	unidad	434	25.100	10.893.400
9	30161707-001	Piso de Vinilo (Planta Baja)	Adquisición de piso de vinilo para alto tráfico, con colocación. En **planta baja.**	m2	unidad	735	111.000	81.585.000
10	30161707-001	Piso de Vinilo – Zócalo (Planta Baja)	Adquisición de piso de vinilo ZÓCALO con colocación. En **planta baja.**	ml	unidad	240	43.829	10.518.960
11	72153207-001	Servicio de alisado de superficie de concreto (Planta baja)	Alisado de cemento espesor 2 cm, terminación con fratás, reparación de juntas de dilatación. En **planta baja**.	m2	unidad	975	34.800	33.930.000
12	30161707-001	Piso de vinilo – tipo moneda (planta baja)	Adquisición de piso de vinilo de goma tipo moneda, con colocación para el sector del pasillo externo (incluye en rampas y escalera). En **planta Baja.**	m2	unidad	310	98.950	30.674.500
13	72153204-001	Servicio de impermeabilización (**Planta Baja**)	Aislación con aditivo hidrófugo inorgánico, para que el pegamento pueda agarrar mejor la superficie.	m2	unidad	975	13.450	13.113.750
14	72153507-001	Servicio de limpieza general de la construcción	Limpieza general del local donde se realizará el trabajo, las basuras o restos se deben colocar en contenedores que deben ser retirados una vez lleno.	gl	unidad	1	3.797.530	3.797.530
15	72102602-001	Mantenimiento y reparación de puertas y ventanas	Adecuación, reforma y pinturas de las dos puertas metálicas levadizas existente en los dos depósitos, con provisión de puerta peatonal a las mismas puertas metálicas levadizas.	gl	unidad	1	3.752.500	3.752.500

Prof. Dra. Zully Vera de Molinas
Rectora
Universidad Nacional de Asunción

Creando PYS Ramos Generales
Fidel Jorge Setrini Ríos
Presidente

16	**72101601-001**	Reparación de Techo	Reparación de techo metálico y de revoque en la zona de la junta de dilatación.	gl	unidad	1	4.001.666	4.001.666
17	**72102602-005**	Desmonte y cambio de lugar ventana	Desmonte y Cambio de lugar de 2 (dos) ventana alta existentes para colocar en la sección archivo en la pared colindante con FIUNA	unidad	unidad	2	455.900	911.800
18	**72102802-001**	Desmonte y cambio de lugar extractor de aire	Desmonte y Cambio de lugar de un extractor de aire existente para colocar en la pared entre Archivo DGGDTH y Deposito del Dpto. Almacenes y Suministros	gl	unidad	1	635.000	635.000
19	**72102802-001**	Colocación de viga cadena inferior	Adquisición y colocación de una viga cadena inferior de 13 x 40 cm, que servirá de cimiento a la mampostería	m3	unidad	2	1.217.000	2.434.000
20	**72102802-001**	Mampostería de nivelación	Mampostería de nivelación de 0,30. Los ladrillos serán colocados con mezcla 1/4/10 (cemento, cal, arena lavada), con las juntas de un espesor de 1,5 cm como máximo. Los ladrillos irán trabados, nivelados y aplomados. Deberán ser mojados abundantemente antes de su colocación.	m2	unidad	10,2	183.000	1.866.600
21	**72102802-001**	Aislación	Aislación horizontal y vertical de 0,45. La capa aisladora doble, se ejecutará en forma de cajón con dos manos cruzadas de sellador cementico de alta granulometría, con plastificante copo limero vinílico, en el agua de amasado al 10% en la primera mano y al 5% en la segunda mano	ml	unidad	34	33.100	1.125.400
22	**72102802-001**	Mampostería de elevación	Mampostería de elevación de ladrillo visto una cara de 0,15. Los ladrillos serán colocados con mezcla 1/4/10 (cemento, cal, arena lavada), con las juntas encontradas de un espesor de 1,5 cm como máximo, se cuidarán el trabado, nivelado y aplomado de los mismos, en todas las direcciones.	m2	unidad	130	76.000	9.880.000
23	**72102802-001**	Revoque	Revoque filtrado del lado interno. La mampostería del lado del archivo se revocara a dos capas, con mezcla 1/2/12 (cemento, cal, arena lavada). Todo revoque terminado no será de un espesor mayor de 15 mm y será perfectamente liso y uniforme, sin superficies combadas o fuera de plomo, ni rebabas u otros defectos, debiendo las aristas ser vivas.	m2	unidad	223,93	31.000	6.941.830
24	**72102802-001**	Demolición de mampostería	Demolición de mampostería. Se demolerá en el sector donde se colocaran puerta y ventana, los restos deben ser depositados en contenedores y posteriormente retirado del predio	gl	unidad	1	456.500	456.500
25	**30171505-002**	Puerta con vidrio tipo blindex 0,90 x2,10	Provisión y colocación de dos puertas con vidrio tipo blindex de 0,90 x 2,10. Incluye perfileria de aluminio, herrajes y cerraduras.	m2	unidad	4	812.000	3.248.000

Prof. Dra. Zully Vera de Molinas
Rectora
Universidad Nacional de Asunción

Creando PYS
Ramos Generales

Fidel Jorge Setrini Ríos
Presidente

CONTRATO N° 000003

26	**30171504-001**	Puerta placa 0,60x2,10 m	Provisión y colocación de puerta placa con marco tipo cajón de 0,15 cm, medida 0,60 x 2,10 incluido herrajes, cerraduras todos los accesorios necesarios para la colocación.	unidad	unidad	2	684.500	1.369.000
27	**30171504-001**	Puerta placa 0,80x2,10 m	Provisión y colocación de puerta placa con marco tipo cajón de 0,15 cm., medida 0,80 x 2,10 incluido herrajes, cerradura y todos los accesorios necesarios para la colocación	unidad	unidad	1	810.000	810.000
28	**30171607-9999**	Ventana de vidrio tipo blindex 2,50x 1,20 cm	Provisión y colocación de ventana con vidrio tipo blindex de 2,50 x 1,20 incluye perfileria de aluminio, herrajes y cerradura.	m2	unidad	4	812.000	3.248.000
29	**72102802-001**	Pintura acrílica para interiores	Pintura de mampostería revocada. Los trabajos de pintura en general se ejecutarán observando las más rigurosas reglas que permitan obtener un perfecto acabado. Antes de comenzar la pintura, la pared deberá limpiarse prolijamente. Provisión de pintura acrílica para interiores color blanco hielo.	m2	unidad	223,93	33.100	7.412.083
30	**72102802-001**	Pintura silicona	Pintura de mampostería de ladrillo común visto: los trabajos de pintura en general se ejecutarán observando las más rigurosas reglas que permitan obtener un perfecto acabado. Antes de comenzar la pintura la pared deberá limpiarse prolijamente. Provisión de silicona	m2	unidad	34,2	41.500	1.419.300
31	**72102802-001**	Cambio y readecuación de cañería de alimentación eléctrica, llaves y tomas corrientes	Cambio, readecuación de cañería de alimentación eléctrica, llaves de luz, para tomas corrientes y para 3 (tres) acondicionador de aire, considerar los siguientes materiales: 50 mts de cañería 4p para alimentación eléctrica de 3/4; 2 unid. Llave de 2 puntos y tomas; 16 unid. Caja de llave plástica naranja; 200 ml caño corrugado de 3/4; 300 ml. cable multifilar de 2 mm2; 200 ml cable multifilar de 4 mm2; 1 una llave de 1 punto y toma; 2 un. Llave de TM de 1 x 16 A; 1 una llave de 3 x20 A; 2 un. Llave TM DE 1 X 20 A; 5 un. Caja llave de conexión naranja plástico; 14 un. Toma corriente con tierra; 3 un. Llave con placa para A.A.	gl	unidad	1	3.502.500	3.502.500
32	**72102802-001**	Revestimiento de azulejo	Revestimiento de azulejos altura hasta 2,50 **m** en el baño y en la cocineta hasta 0,60 sobre la mesada. Los azulejos serán de cerámica vidriada de 0,25x0,50 rigurosamente planos, bien calibrados, de color uniforme, al inicio del trabajo deberá presentar la muestra para la aprobación.	m2	unidad	22	74.100	1.630.200

Prof. Dra. Zully Vera de Molinas
Rectora
Universidad Nacional de Asunción

Creando PYS
Rantus

Fidel Jorge Setrini Ríos
Presidente

33	72102802-001	Instalación sanitaria y cloacal para un baño social y cocineta	La instalación sanitaria y cloacal se hará hasta el primer registro cloacal y toma de agua corriente desde la última canilla más cercana a la zona de obra; para un baño social y una pileta de acero inoxidable en la cocineta (incluye artefactos sanitarios inodoro con cisterna baja y un lavatorio con pedestal, una pileta de una bacha de acero inoxidable con todos sus accesorios. Se necesita como mínimo: 8,00 ml de PVC de 100 mm; 10,00 ml de PVC de 40 mm; 15,00 ml de PVC de 1/2, además codos, tee, unión sencilla, unión doble, llave de paso, ramal "Y" y demás accesorios para la correcta instalación.	unidad	unidad	1	2.131.500	2.131.500
34	72102802-001	Limpieza general de la obra	Limpieza general de la obra. Debe mantenerse limpia durante todo el proceso hasta finalizar, las basuras o restos deben ser colocados en contenedores que deben retirados cada vez que se produzca el llenado.	gl	unidad	1	4.757.200	4.757.200
MONTO TOTAL Gs.								**396.907.579**

El monto total del presente contrato asciende a la suma de Guaraníes trescientos noventa y seis millones novecientos siete mil quinientos setenta y nueve IVA incluido.

El proveedor se compromete a proveer los bienes a la contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del contrato.

La contratante se compromete a pagar al proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio del contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Contractuales.

7. VIGENCIA DEL CONTRATO

Este contrato tendrá de vigencia desde la firma del contrato hasta el cumplimiento total de las obligaciones.

8. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES

La entrega de los bienes o prestación de los servicios se realizará de acuerdo con el plan de entrega y cronograma de cumplimiento, indicados en el presente apartado. Así mismo, de los documentos de embarque y otros que deberá suministrar el proveedor indicados a continuación:

Los bienes deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del Pliego de Bases y Condiciones.
Se emitirá Orden de Compra y el Proveedor tendrá 60 días calendarios a partir de la fecha de recepción de la orden para realizar la entrega de bienes instalados.

El lugar de entrega será en el local del RECTORADO de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN sito en el Campus de la Ciudad de San Lorenzo, de lunes a viernes en el horario de 08:00 a 13:00 horas.

El proveedor se responsabilizará de la eficiente provisión e instalación de los bienes adjudicados. Correrá a su exclusivo cargo y por su cuenta las sustituciones que correspondan cuando se observan deficiencias y el RECTORADO de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN rechace el bien adjudicado.

Habiendo cumplido el Proveedor con las observaciones del motivo de rechazo, se recibe de vuelta y se considera como una nueva entrega, se entiende que a partir de dicha entrega el Proveedor "cumple

Prof. Dra. Zully Vera de Molinas
Rectora
Universidad Nacional de Asunción

Creando PYS
Ramos Generales
Fidel Jorge Setrini Ríos
Presidente

adecuadamente" con los requisitos establecidos en los documentos contractuales; por lo que el mismo no le eximirá de las multas correspondientes en caso de atraso en la entrega.

En caso de la no recepción del suministro en el plazo establecido, salvo motivos de fuerza mayor debidamente justificados, la Convocante procederá conforme a lo estipulado en el Contrato.

9. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO

La administración del contrato estará a cargo de: **Directora de la Dirección de Mantenimiento y la Sección de Gestión de Contratos dependiente de la Dirección de Contrataciones.**

10. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Contractuales, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato.

11. CONSTANCIA DE PRESENTACIÓN DE DECLARACIÓN JURADA

El adjudicado deberá en el plazo de quince (15) días calendario desde la firma del presente contrato, presentar ante el administrador de contrato, la constancia o constancias de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, de todos los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.

En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato.

12. MULTAS

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en el pliego de bases y condiciones. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

El valor del porcentaje de multas que será aplicado por cada día de atraso en la entrega de los bienes será de: 1 % (uno por ciento) por cada día de atraso en la entrega de los bienes o prestación de los servicios contratados. Si el proveedor no cumpliere con los plazos establecidos de entrega y sus eventuales prórrogas autorizadas por caso fortuito o de fuerza mayor se aplicará el porcentaje de multa establecido a partir del día siguiente de la fecha de vencimiento de la entrega. Estas serán aplicadas y deducidas en forma automática sobre el valor de las facturas, sin ninguna interpelación judicial o extrajudicial.

13. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Contractuales de este pliego de bases y condiciones.

14. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Contractuales.

Prof. Dra. Zully Vera de Molinas
Rectora
Universidad Nacional de Asunción

Creando PYS
Ramos Generales

Fidel Jorge Setrini Ríos
Presidente

15. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la ciudad de San Lorenzo República del Paraguay al día 25 (Veinticinco) mes *de marzo* y año *2021*.

Creando PY S.A. Ramos Generales

Sr. FIDEL JORGE SETRINI RIOS
CREANDO PY S.A.
PRESIDENTE

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
Prof. Dra. ZULLY VERA DE MOLINAS
Rectora